

# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO CORRESPONDIENTE A LA OBRA



EN EL PATIO DE LA CAPILLA DEL PUEBLITO DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL DÍA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE REÚNEN LOS C. MARTIN RAHIREZ RAHIREZ, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL (LA) C. ING. DIEGO FELIXIANO GUERRERO R. REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA, EL (LA) C. \_\_\_\_\_ REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA O NORMATIVA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y HABITANTES DE ESTE LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA OBRA O ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO Y CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA MISMA.

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA, INFORMAN A LOS VECINOS PRESENTES QUE LA OBRA O ACCIONES PROGRAMADAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO EL PUEBLITO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO. 3924 QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN: POR LA CAPILLA DE BARRIO EL PUEBLITO. DE LA CUAL EL ÓRGANO RESPONSABLE SERA: ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ, LOS RECURSOS QUE SE APLICAN A LA OBRA CORRESPONDEN A LOS FONDOS DE:

## ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES: ESTATAL  
 PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2020)

INVERSIÓN FEDERAL: \$ 0.00  
 LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

INVERSIÓN ESTATAL: \$ 1,427,709.75  
 LETRA: (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 75/100 M.N.)

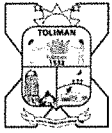
INVERSIÓN MUNICIPAL \$ 0.00  
 LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO \$ 0.00

LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL, DE INVERSIÓN \$ 1,427,709.75

LETRA: (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 75/100 M.N.)



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO CORRESPONDIENTE A LA OBRA

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DEL CONTENIDO DE LA OBRA SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y COMPROMISOS:

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DE LA INFORMACION VERTIDA EN LA PRESENTE REUNION, DECIDEN CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO PARA REVISAR LA OBRA O ACCION MENCIONADA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y DOS VOCALES DE APOYO, ELECTOS DEMOCRATICAMENTE DE ENTRE LOS HABITANTES VECINOS DE EL LUGAR QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA; QUE NO SON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CUYO FUNCIONAMIENTO DEBERA SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

**PRIMERA.** - EL COMITÉ COMUNITARIO ES UN ORGANO AUXILIAR DE LOS SISTEMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONTROL Y EVALUACION DE GESTION PUBLICA CUYO OBJETIVO ES LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA O ACCION QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

**SEGUNDA.** - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO EL COMITÉ TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I.-DIFUNDIR AL RESTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR; METAS FISICAS, COSTO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, LISTA DE PARTICIPANTES, FECHA DE INICIO Y TERMINO.

II.- VIGILAR QUE LA OBRA SE REALICE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

III.- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y LLEVAR EL REGISTRO DE RESULTADOS.

IV.- VERIFICAR QUE LA CALIDAD CON QUE SE REALICE LA OBRA SEA LA PLANEADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

V.- REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL, REPORTANDO LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O QUE RECIBAN DE PARTE DE LA CIUDADANÍA CON MOTIVO DE LA OBRA.

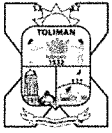
VI.- INTEGRAR UN ARCHIVO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA.

VII.- INTERVENIR EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA Y ACCIONES INFORMANDO A LOS VECINOS EL RESULTADO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

VIII.- PROMOVER EL BUEN USO DE LA OBRA ANTE LOS VECINOS BENEFICIADOS Y SU MANTENIMIENTO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

IX.- COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LA OBRA O ACCIÓN.

**TERCERA.** - LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL COMITÉ PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS DE MANERA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO Y PODRAN AUXILIARSE DE LOS OTROS VECINOS DIRECTAMENTE



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO CORRESPONDIENTE A LA OBRA**

CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO  
EN BARRIO EL PUEBLO, EN LA LOCALIDAD DE SAN  
PABLO, MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO. 3924



BENEFICIADOS CON LA OBRA, PERO LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPERVISIÓN DE LA MISMA LE CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

**CUARTA.** - EL COMITÉ NO PODRÁ DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES NI PROMOVEER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, SALVO LAS QUE EXPRESAMENTE SE SEÑALEN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

UNA VEZ CONOCIDAS LAS CLAUSULAS PROCEDENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, SE PROCEDE A ELEGIR EN FORMA DEMOCRATICA Y DIRECTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA, CON FORME A LAS PROPUESTAS. SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN VECINAL, RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

**COMITÉ COMUNITARIO**

**NOMBRE**  
Rosa Angeles Donmarcos

**FIRMA**

**PRESIDENTE**

Alvarez Pacheco Eladio Alfonso

**SECRETARIO**

Maria Monica de la Cruz Angeles

**TESORERO**

Diana Laura Angeles Donmarcos

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**

Maria Soledad Perez Moreno

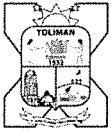
Maria Soledad

**1ER VOCAL**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**2DO VOCAL**



# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO CORRESPONDIENTE A LA OBRA



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL MISMO DIA, FIRMANDO LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD, PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS ASENTADOS.

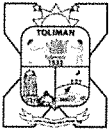
## REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA  
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
LAS OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO TOLIMÁN, QRO.

MARTIN RAMIREZ R.  
CONCERTADOR SOCIAL

## REPRESENTANDO ENTIDAD EJECUTORA

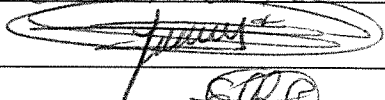





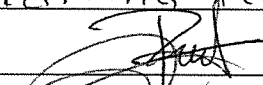


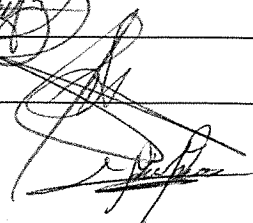
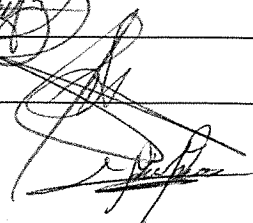
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diego Fernando Garcera Ramirez	Supervisor de Obra	



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO CORRESPONDIENTE A LA OBRA  
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO  
EN BARRIO EL PUEBLITO, EN LA LOCALIDAD DE SAN  
PABLO, MUNICIPIO DE TOLIMAN PRO. 3924.**



**Lista de Asistencia**

Nombre	Firma
Rolando Angeles Rodriguez	Rolando Angeles R.
Lady Elizabeth Hdz Garcia	Lady Elizabeth Hdz Garcia
Aurelia Hdz Donmarcos	Aurelia Hdz Donmarcos
Pedra Zuniga Angeles	Pedra Zuniga, M.
M <sup>o</sup> Evadulpe Tadeo Hdz	M <sup>o</sup> Evadulpe Tadeo Hdz
Almo Olivia Sanchez	
Elvil Angeles Marcos	
María Soledad perez Moreno	María Soledad perez
Diana Laura Angeles D	
Francisco de la Cruz Rodriguez	Fco de la Cruz R.
Alvarez Pacheco Eladio A.	
Armando Ramon Garcia	
Elise Hernandez Pabon	
Carmen Elena Hedy	Carmen Elena Hedy J.
Martha Ramos L.	Martha Ramos L.
Martina Ramon Landaverde	Martina Ramon L.
Rosa Angeles Donmarcos	
Ruber Vega Ramirez	
Npi Sanchez Vega	
José Luis Ramirez R	
MARTIN RAMIREZ R.	

126. DIEGO FERNANDO CORDERO R.

